

Santiago de Chile, 21 de febrero de 2024

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL que indica de
Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, comunicamos a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL que, en junta extraordinaria de accionistas de Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “Administradora”), celebrada con fecha 14 de febrero del presente año, se acordó por unanimidad aumentar el capital de la Administradora en la suma de \$100.000.000.-, mediante la emisión de 100.000 acciones de pago, facultando ampliamente al directorio de la Administradora para realizar la emisión de las acciones.

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de plazo, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jorge Valenzuela Raccoursier
Gerente General

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.